



XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA ROCRAM

Punto N° 13.11 del Temario Provisional

RESOLUCIÓN N° 18 (XXIV R.O.)

OTROS ASUNTOS

“INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA NUEVA PÁGINA WEB DE LA ROCRAM”

La XXIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), se llevó a cabo en modalidad híbrida en la ciudad de Lima - Perú, los días 22, 23 y 24 de octubre del 2025, con la presencia de las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, el Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe de la División de Cooperación Técnica e Implantación de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Secretario del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto - Acuerdo de Viña del Mar (AVM) y la Presidente de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa); así como, la participación virtual (online) de las Autoridades Marítimas de México, Venezuela y República Dominicana, participando este último como observador.

TENIENDO PRESENTE; el documento (13.1) presentado por la Autoridad Marítima de Ecuador, mediante el cual presenta el Informe sobre la situación actual de la nueva página web de la ROCRAM, exponiendo su desarrollo en etapas que permiten estar a la vanguardia y alcance de los países miembros de la Región;

CONSIDERANDO; que en base a lo informado por la Autoridad Marítima de Ecuador sobre su imposibilidad de continuar con el desarrollo de la nueva página web de la ROCRAM, la Secretaría General de la ROCRAM solicitó a las Autoridades Marítimas el ofrecimiento de alguna Autoridad Marítima para continuar con el desarrollo de dicha página;

La Prefectura Naval Argentina, manifestó su voluntad de asumir la elaboración y administración de la nueva página web de la ROCRAM, en concordancia que dicha elaboración beneficiará y ayudará a cumplir con la visión y los objetivos planteados por la Red;

RESUELVE:

- 1.- APROBAR:** Que la Autoridad Marítima de Argentina, asuma la elaboración y administración de la nueva página web de la ROCRAM, tomando como base el diseño de la página web elaborada por la consultoría externa.
- 2.- ASIMISMO:** La Autoridad Marítima de Ecuador, deberá coordinar con la Autoridad Marítima de Argentina, la entrega del Esquema de Trabajo de la creación de la nueva página web de la ROCRAM; así como, del acervo documentario, código fuente en caso se contase con él, entre otros, para que sea evaluada y analizado por el personal técnico de sistemas de la Prefectura Naval de Argentina.